



En la villa de Cortes de Castro de mill e
 quinientos e ochenta e dos años este dia se
 juntaron en la sala de la ayuntamiento desta villa
 para segund lo tienen de costumbre de sejun-
 tar para entender en las cosas de la corte al servicio
 del Rey nuestro señor e de su publico la justicia
 e cumplimiento de las peticiones e demandas
 en esso Don Alonso alcaide mayor de la villa de
 Leiva mayor miguel de conteras de la ra-
 yon fernan de manyan y don gomez garcia
 de alcazar Pedro fernandez manyan y don Ra-
 mon poncedeleon Luis poncedeleon

En esta ayuntamiento de Cortes de Castro de la villa de
 Cortes de Castro y de pedro poncedeleon de Cortes de Castro de
 Cortes de Castro Regidor de la villa de Cortes de Castro y en su nombre
 notifico a esta villa una provision Real de su ma-
 gestad librada de los señores de su muy alto
 consejo por la qual se manda que se reparta
 a los vecinos de la villa de Cortes de Castro y de los de Cortes de Castro
 que son maravedis por las tierras que labran
 en los terminos desta villa de Cortes de Castro y de los de Cortes de Castro
 de los cobrados y repartidos y abriendo se
 obedecido de Cortes de Castro y de Cortes de Castro y respon-
 deralo que con Cortes de Castro

En este estado entro pedro felices de vieta Regidor
 canchies perez monte y aduan leones de que ba-
 ran regidores

En esta villa de Cortes de Castro que el Ayuntamiento que es
 amandado saber sobre las tierras y labores que
 forasteros labran en los terminos desta villa de Cortes de Castro
 de Cortes de Castro de Cortes de Castro segun se tiene
 con todas las labores de comun de Cortes de Castro sin
 verer barringuillas

mandaron que Luis poncedeleon regidor y procura-

